

**INFORME DE COMISARIO
COMPAÑÍA QUYU SUYAT TU VEHICULO RENTADO S.A.
EJERCICIO FISCAL 2015**

QUYU SUYAT TU VEHICULO RENTADO S.A. para que efectúe las funciones de Comisario de la empresa, nombra a CARMEN GUERRON CALDERON, con C.I.# 1721077129

Según análisis realizado al Balance General y de Resultados, correspondiente al presente ejercicio fiscal, se determina que existe una utilidad del ejercicio por \$16.156,78 (Dieciseis Mil Ciento Cincuenta y Seis con 78/100 dólares americanos).

Como Ingresos Gravados se encuentran registrados los Ingresos por Alquiler de Vehículos, que es la actividad principal de la compañía, que llega a un valor anual de \$75.488,00.

En cuanto a los Costos y Gastos supervisados podemos indicar que todos y cada uno corresponde al giro del negocio y todas se encuentran sustentados con sus respectivos respaldos físicos, el valor total entre Costos y Gastos suman \$59.331,22

Como resultado de dicho ejercicio fiscal tenemos que se llegó a \$16.156,78; valor que han acordado los accionistas en que conste como Utilidades No Distribuidas hasta que la compañía se capitalice, ya que es una compañía nueva con deseos de expansión.

Los activos según dicho Balance, suman un total \$226.942,89 (Doscientos Veinte y Seis mil Novecientos Cuarenta y Dos con 32/100 Dólares Americanos), en donde el mayor aporte es el conformado por el Activo Fijo, valor correspondiente a los Vehículos de la compañía.

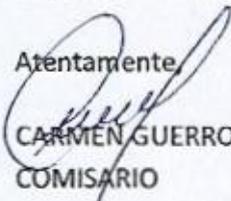
En cuanto a los pasivos suman \$108.894,90 (Ciento Ocho Mil Ochocientos Noventa y Cuatro con 90/100 dólares americanos); en donde los Préstamos por pagar son lo más representativo del Pasivo y ocupan el 61.18%.

El patrimonio se conforma de: capital social de \$ 2000,00 (Dos Mil con 00/100 Dolares Americanos), Las Reservas Legales y Estatutarias y el Aporte a Futuras Capitalizaciones \$99.594,29 (Noventa y nueve mil quinientos noventa y cuatro con 29/100 dólares americanos) y el resultado positivo de este ejercicio fiscal.

Certifico que la contabilidad de la empresa se realizó bajo los métodos y Principios de Contabilidad aceptados, Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Leyes Tributarias vigentes en el país.

Los Balances e informes de la compañía, se encuentran aprobados por los Accionistas.

Atentamente,


CARMEN GUERRON CALDERON
COMISARIO